

Economía

Los presupuestos según CEOE

Tasas de variación interanual

EMPRESA	2013		EMPRESA	2013	
	GOBIERNO	CEOE		GOBIERNO	CEOE
PIB	-0,5	-1,6	Mercado de trabajo		
Consumo final	-3,1	-	Empleo	-0,2	-3,4
Consumo hogares e ISFLSH	-1,4	-2,1	Tasa de paro (%)	24,3	26,5
Consumo AAPP	-8,2	-9,3	Parados (miles)	5.598,6	5.990,5
FBCF	-2,1	-4,7	Coste laboral unitario	0,8	-0,2
Demanda Nacional	-2,9	-3,7	Productividad	0,7	1,5
Saldo exterior	2,3	2,1	Remuneración por asalariado	1,5	1,3
Exportaciones	6,0	5,4	Sector exterior		
Importaciones	-1,5	-2,5	Saldo operaciones corrientes (% PIB)	0,1	-1,0
Deflactor del PIB	1,6	1,4	Sector público		
PIB a precios corrientes	1,2	-0,2	Déficit público (% PIB)	-4,5	-6,1

Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad y Servicios de Estudios CEOE

elEconomista

CEOE eleva al 6,1% el déficit de 2013 y anuncia seis millones de parados

Afirma que subir impuestos, bajar salarios y reducir la inversión, es insostenible

José María Triper MADRID.

Un déficit público del 6,1 por ciento del PIB, seis millones de parados (el 26,5 por ciento de la población activa) y un crecimiento negativo de la economía del -1,6 por ciento. Ese es el escenario macroeconómico que dibuja la patronal CEOE para España en 2013.

Un cuadro que empeora sensiblemente el dibujado por el Gobierno en el Proyecto de Ley de Presupuestos, que mantiene el déficit en el 4,5 por ciento, insiste en una reducción del PIB de sólo el 0,5 por ciento, y deja el desempleo en 5,6 millones de personas.

Esta enmienda a la totalidad del Presupuesto, que no es parlamentaria pero sí tiene el refrendo de la economía real, se concreta en el informe que sobre las cuentas del Estado presentadas por el Ejecutivo ha elaborado el servicio de estudios de la organización empresarial, y en el que se afirma textualmente que "CEOE no comparte plenamente la política presupuestaria y fiscal del Gobierno".

En relación al cuadro macroeconómico, la patronal española estima que la previsión sobre la evolución del PIB resulta "demasiado optimista", dadas las políticas de ajuste y las condiciones financieras en que se desenvuelve la economía española. Recuerda, a este respecto, que "las previsiones de los analistas y de las instituciones internacionales barajan una caída más profunda del PIB, que se encuentra en un rango entre el -1 y el -2 por ciento".

Además, se está produciendo una revisión a la baja de las previsiones de crecimiento de la eurozona, prin-

cipal socio comercial de España, lo que podría afectar negativamente a las previsiones presupuestarias sobre el aumento de la exportación.

Para CEOE, resulta también "poco coherente" la ligera caída del empleo y la reducción de la tasa de paro previstas por el Ejecutivo. "A día de hoy -señala el informe- no existen razones para estimar un descenso del empleo tan suave, ya que se sigue perdiendo a un ritmo elevado y la tasa de paro superará el 25 por ciento a finales de 2012".

En línea con esta evolución, la patronal eleva hasta el 26,5 por ciento la tasa de paro para el próximo ejercicio, lo que supone llegar a la cifra de seis millones de parados.

Al margen del cuadro macroeconómico y en el análisis de las políticas, CEOE denuncia que "no se introducen medidas de carácter estructural ni de gestión de los servicios que vayan dirigidas a la reducción del gasto".

Una austeridad matizada

En este punto llama la atención respecto a que el aumento de las tasas en algunos servicios para acercarlos a su precio real, como las tasas universitarias o los medicamentos, no se ha visto acompañado de reformas que mejoren la eficiencia y gestión de la prestación de dichos servicios. Y "tampoco se ha avanzado en la duplicidad de competen-

cias entre los distintos niveles de las administraciones públicas".

Es por ello que la austeridad que pregonan el Ejecutivo "queda matizada" si se observa el aumento del conjunto del gasto público. "Si se considera el presupuesto de gastos consolidado, es decir, el que incluye Estado, Seguridad y Organismos Autónomos y otras entidades, éste aumenta un 2,5 por ciento". Y el presupuesto del Estado tampoco disminuye, ya que se incrementa el 6,2 por ciento para el conjunto de operaciones no financieras.

En definitiva, en opinión de CEOE, la política fiscal y presupuestaria, "si bien reducen el déficit público, no resuelven el problema de fondo del gasto estructural, ni de dimensión y funcionamiento del sector público".

Y es en este apartado donde la patronal realiza una de sus más duras críticas al Gobierno del Partido Popular, al afirmar que "seguir aumentando los impuestos, recortar los salarios públicos o reducir la inversión son medidas que no son sostenibles en el tiempo y tampoco contribuyen a la consolidación de las finanzas públicas a largo plazo".

Constata aquí el informe que una de las partidas de gasto estructural que no ha parado de crecer es la de remuneración de asalariados para el conjunto de las Administraciones Públicas, lo que implica un mayor recorte en partidas ligadas a la actividad productiva. Por ello, la CEOE pide "un plan detallado para reducir el personal del sector público en aquellas políticas de gasto y empresas públicas que generen ineficiencias, duplicidades y uno supongan un servicio esencial ni para los ciudadanos ni para las empresas".

El aumento de la deuda duplica la rebaja en la carga del déficit

En relación con la deuda pública, el análisis de los Presupuestos que hace el Servicio de Estudios de la CEOE, apunta que el Estado tendrá que emitir en el próximo año 207.114 millones de euros, lo que supone un incremento adicional de la deuda entre 15.000 y 20.000 millones respecto a las operaciones registradas en 2012, cuando las necesidades de financiar el déficit se reducirán sólo en unos 7.000 millones en el mismo periodo, es decir menos de la mitad. Constató la patronal española que "los déficits acumulados durante el periodo de crisis, a los que hay que sumar distintos fondos (pago a proveedores; amortización del dé-

ficit eléctrico; préstamos a Grecia, Irlanda y Portugal; préstamo de recapitalización al sistema financiero) explican el aumento de la deuda que se está produciendo en 2012 y 2013, pudiendo superar el 90 por ciento del PIB en el próximo año". En consecuencia, "la carga de los intereses asciende a 38.589,5 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 33,8 por ciento respecto a 2012". Esta cuantía es superior a la que el Gobierno destina, por ejemplo, al coste del desempleo, que queda en casi 27.000 millones de euros, o a los 24.000 millones de euros presupuestados para el conjunto de las actuaciones de carácter económicos.

Doble rebaja: los funcionarios cotizarán por la extra no cobrada

No tendrán la paga en diciembre y la nómina será menor

MADRID.

Los funcionarios de clases pasivas cotizarán por la extra de Navidad como si la hubieran cobrado, con el correspondiente descuento en su nómina, según fuentes de Hacienda reconocieron a *Ep*. La razón es que en el decreto antidéficit del 13 de julio, en el que se suprimió la paga extra de diciembre de los funcionarios, no se introdujo ninguna modificación a la Ley de Clases Pasivas del Estado en su artículo 23, que obliga a estos trabajadores a cotizar por las catorce pagas. Así, se mantendrá lo presupuestado en las cuentas del Estado para 2012, aprobadas el 29 de junio, dos semanas antes del decreto, en cuyos cálculos se incluye el descuento en la nómina correspondiente a la extra de Navidad.

Los afectados por este doble descuento son los funcionarios que cotizan en el régimen de clases pasivas -la práctica totalidad de los empleados de la Administración General del Estado, del Ejército, de la Justicia o de la Agencia Tributaria-, que suponen alrededor de 900.000 personas.

900.000

EMPLEADOS PÚBLICOS

Es la cifra de funcionarios de clases pasivas, que tendrán doble descuento en diciembre.

El sindicato CSI-F asegura que por el efecto de esta doble rebaja los funcionarios que cotizan por clases pasivas "cobrarán en diciembre incluso menos que en noviembre". CSI-F ya ha trasladado la queja a Hacienda para que reconsidere esta situación, pero el Gobierno no lo contempla. El sindicato avisa de que la cotización del mes de diciembre de 2012 no va a tener reflejo en la futura pensión de jubilación de estos funcionarios.

Cobrar la parte devengada

CSI-F también alega que debe tenerse en cuenta que hasta el 15 de julio de 2012, fecha de entrada en vigor del Real Decreto, todos los empleados públicos han devengado el derecho a percibir la paga extra, según lo previsto en los Presupuestos de 2012 y debería abonarse la parte correspondiente.